



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N.º 145-2025-MDH/A

Huanchaco, 28 de marzo del 2025

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO

VISTO;

El Memorándum N° 033-2025-MDH/A, por el cual el señor alcalde dispone emitir resolución de alcaldía aceptando la renuncia del Jefe de la Unidad de Imagen Institucional y Comunicaciones, agradeciéndole por los servicios prestados a la entidad, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar, de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, que refiere, sobre la Autonomía; y, la misma señala lo siguiente: "...Los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia". La autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico";

Que, de conformidad al artículo 20º, numeral 17) de la Ley N°27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, y su modificatoria Ley N° 31433, es atribución del alcalde, designar y cesar a los cargos de confianza;

Que, con Resolución de Alcaldía N° 112-2023-MDH/A, se procedió a Designar en el cargo de confianza como Jefe de la Unidad de Imagen Institucional y Comunicaciones al Licenciado: Juan Edgar Valverde Garcia;

Que, con Exp. Adm. 6155-2025-01 de fecha 28 de marzo del 2025, el Licenciado: Juan Edgar Valverde Garcia; presenta su renuncia al cargo de confianza como jefe de la Unidad de Imagen Institucional y Comunicaciones de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, por motivos estrictamente personales y profesionales;

Que, mediante el Memorándum N° 033-2025-MDH/A de fecha 28 de marzo del 2025, en el cual el señor alcalde dispone emitir resolución de alcaldía aceptando la renuncia del jefe de la Unidad de Imagen Institucional y Comunicaciones de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, Licenciado: Juan Edgar Valverde Garcia, y dispone emitir resolución de alcaldía dejando sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 112-2023-MDH/A, conforme a los considerandos antes expuestos;

Que, de conformidad con la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y demás normas vigentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA y DAR POR CULMINADA AL 28 MARZO DEL 2025, la designación del Licenciado: **JUAN EDGAR VALVERDE GARCIA**, en el cargo de confianza como jefe de la Unidad de Imagen Institucional y Comunicaciones de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, mediante Resolución de Alcaldía N° 112-2023-MDH/A, agradeciéndole por los servicios prestados a la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, a la Oficina de Administración y Finanzas para que a través de la Unidad de Recursos Humanos, se proceda a realizar el trámite correspondiente para el pago de beneficios sociales del Licenciado: **JUAN EDGAR VALVERDE GARCIA**, en el cargo de confianza como **Ex jefe de la Unidad de Imagen Institucional y Comunicaciones** de la Municipalidad Distrital de Huanchaco, en caso le corresponda.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, a la parte interesada conforme a Ley.

ARTÍCULO CUARTO.- NOTIFICAR, la presente Resolución y el cumplimiento de la misma a la Gerencia Municipal, Oficina de Administración y Finanzas y a la Unidad de Recursos Humanos y a las diferentes instancias conformadas en la Estructura Orgánica de la Municipalidad, debiendo implementar todas las acciones administrativas que corresponden de acuerdo a Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUANCHACO
Efraín Edwin Bueno Alva
ALCALDE

C.c.
Archivo/SG